

Señores:

ACCIONISTAS DE CERBE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de **CERBE S.A.** .. tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2019.

Que, la Compañía ha sido constituida en la ciudad de Guayaquil, en la provincia del Guayas el 01 de Junio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayas mediante escritura pública el 28 junio de 2016, en la Resolución No 06-G.I.J.0004282, bajo el número de repertorio No31849, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, la misma cuenta con un plazo de duración de su vida jurídica de 50 años.

El Capital Social de la compañía esta integramente suscrito y pagado en numerario y de contado en el cien por ciento de cada una de las acciones.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he revisado toda la documentación que me ha sido facilitada por los directivos de la **CERBE S.A.** y debo manifestar que se ha generado un movimiento contable promedio durante este periodo debido a las diversas operaciones que se han dado en el ejercicio económico , por lo tanto sus Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, es decir con los Libros Mayores dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis.

En mi opinión la administración de **CERBE S.A.**, ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas.

El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de **CERBE S.A.** al 31 de Diciembre del 2019, por lo que sugiero su aprobación.

Atentamente



Ing. Andrea Estefanía Belduma Guanuchi